

ANUNCIO

Por Resolución número 69/2020 del Sr. Vicepresidente de FEDAC, *en ejercicio de la suplencia de la Presidenta*, de fecha 14 de octubre de 2020 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 129, del 26 octubre 2020, se modifica la composición de la Mesa Permanente de Contratación de FEDAC, quedando constituida la Mesa por los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA

Titular: Dña. Águeda Hernández Tarajano, Directora Gerente de Fedac.
Suplente: Dña. Caridad Rodríguez Pérez-Galdós, Directora Técnica de Fedac

VOCAL DE INTERVENCIÓN

Titular: D. José Juan Sánchez Arencibia, Interventor del Cabildo de Gran Canaria.
Suplentes: Dña. Judith Rosario Quintana Suárez y Dña. María Cristina Herrera Canino.

VOCAL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Titular: D. Luis Alfonso Manero Torres, Secretario de Fedac.
Suplentes: Dña. María Soraya Suarez Henríquez y Dña. Mónica Zapater Von Thun.

SECRETARIA

Titular: Dña. Juana María Artilles Trujillo, Técnico de Administración General de Fedac.
Suplentes: Dña. Carmen Delia León Perera, Administrativo Contable de Fedac y Dña. Maria Elena Villares Castellano, Directora Ejecutiva de Fedac.

Lo que se hace público, cumpliendo lo estipulado en la Resolución de referencia y a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a ^{fecha indicada en la firma electrónica}

EL VICEPRESIDENTE DE FEDAC
EN FUNCIONES DE PRESIDENCIA

Fdo: Miguel A. Hidalgo Sánchez

